

ECONOMÍA

Grau recibe hoy a gremios PYME en medio de críticas del sector al acuerdo por salario mínimo

POR M. TOLEDO, C. LEÓN Y A. SANTILLÁN

Una tarea no menor enfrentará este miércoles el ministro de Economía, Nicolás Grau: calmar los ánimos de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), que ayer arremetieron contra el acuerdo que logró el gobierno con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) para llevar el salario mínimo hasta \$ 400 mil en agosto, que incluirá una ayuda transitoria para que el sector enfrente este mayor costo laboral.

Mientras en el consejo de gabinete hubo aplausos para los ministros protagonistas de la negociación -en particular de Hacienda y Trabajo, Mario Marcel y Jeannette Jara-, desde el mundo PYME hubo acusaciones de haber sido "excluidas".

La misma noche del lunes, cuando se conoció el resultado del fructífero diálogo entre el Ejecutivo y la CUT -el primero en seis años-, la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech) rechazó la forma de negociación "a espaldas de los gremios PYME, que son los que generan el 70% de los sueldos mínimos y el 53% de los empleos del país".

Temprano ayer profundizaron: "Es una falta de consideración a los que más pagamos el salario mínimo", y agregaron que "los que más tienen relación con el sueldo mínimo fueron oídos, pero no escuchados".

Las organizaciones reclamaron que fueron "excluidas" del acuerdo entre el gobierno y la CUT. El titular de Economía aclaró que la ayuda será pagada por Tesorería.

Desde la entidad liderada por Marcos Rivas expresaron que "la CUT no representa a los trabajadores de las MiPyme, pero el gobierno negocia con ellos", y acusaron que la propuesta de subsidio es distinta a la que les presentó el ministro Grau hace días.

Y si bien el presidente de la Multigremial de Emprendedores, Juan Pablo Swett, constató que hubo reuniones con Grau y Marcel, re-

paró en que el tiempo que durará el apoyo a las MiPyme para pagar un sueldo mínimo de \$ 400 mil "no se conversó" en dichas instancias. Y agregó: "Está la duda de cómo se va a operativizar este tema".

La presidenta de Unapyme, Gianina Figueroa, también cuestionó que los gremios PYME quedarán "fuera de la propuesta" acordada; y, por ello, anunció que hoy presentarán su opción al ministro Grau.

"No es bueno hacer anuncios si no hemos cerrado las conversaciones con quienes son efectivamente los que más les cuesta pagar el sueldo mínimo por las condiciones de la PYME en el país", aseveró.

El mecanismo

Cerca del mediodía, el mismo Grau hizo frente a algunas de las dudas planteadas por los gremios PYME, y detalló el mecanismo que se pre-



El ministro se reunió hace algunas semanas con gremios PYME para abordar el subsidio al mayor salario mínimo.

Economistas valoran fórmula de ayuda para que familias enfrenten mayor inflación

Entre académicos y analistas de mercado se destacó la focalización de la medida y el tipo de transferencia.

Un respaldo transversal -lo que no es tan usual entre economistas- recibió la fórmula acordada por el gobierno y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) -en el marco de la negociación sobre salario mínimo- para ayudar a las familias a compensar el aumento del valor de la Canasta Básica de Alimentos, como consecuencia de la inflación que en marzo trepó a 9,4% en doce meses.

Claudia Martínez, académica del Instituto de Economía de la UC, calificó como "acertado" focalizar el apoyo al alza de la canasta básica en familias del 60% más vulnerable. También señalo

lo que "establecer un mecanismo que determine el monto de este apoyo ante eventuales aumentos de precio en el futuro puede generar tranquilidad en las expectativas de estas familias".

Una visión similar expuso Fabián Duarte, director del Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile. El académico considera una "buena opción" el mecanismo diseñado, y planteó que otras propuestas que se escucharon en las últimas semanas -como la fijación de precios- son "malas políticas".

El director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la UC, David Bravo, destaca que se pague por carga familiar y que esté graduado, siendo de menor monto para ingresos mayores y hasta un límite de \$ 836.000. "Es posi-

vo porque es por carga y también porque es de fácil administración y rapidez, y también porque es focalizado", dijo.

El respaldo se extendió entre los analistas de mercado. Por ejemplo, Francisca Pérez, economista principal de BCI Estudios, considera que la propuesta "es la manera correcta de entregar ayudas a las familias, a través de subsidios directos y focalizados, no generalizados".

En la misma línea, plantea que "hay que aprovechar" que las fichas del Registro Social de Hogares se encuentran actualizadas luego de la pandemia.

La experta espera un avance mensual del IPC de 1,1% en abril, y de 8,7% anual a fines de 2022. Dice que la inflación mostrará "leves aumentos", pero más hacia la segunda mitad del año, ya que "hay un rezago en su impacto".

Alejandro Fernández, gerente de Estudios de Gemines, calificó como "pésimas" alternativas que se habían planteado (fijar precios o bajar el IVA) y valoró que el beneficio sea focalizado y que utilice un instrumento existente -la asignación familiar-. En su opinión, el impacto sobre el IPC es "marginal", ya que el efecto macro de la medida es bajo, porque los montos involucrados son pequeños. Así, estima que el IPC de abril rondaría el 1% y que el indicador cerraría el año sobre el 8%.

Martina Ogaz, analista de Euroamerica, coincide en que el impacto sobre el IPC es "acotado" por su focalización, y porque no implicará un mayor gasto fiscal o un aumento de la liquidez. Para abril proyecta una inflación mensual de 1,1% y para el año de 9,6% en doce meses.

sentará al Congreso el viernes para subsidiar el “alza real” del salario mínimo, o sea, el incremento que queda por sobre la inflación.

En entrevista con CNN, el ministro adelantó que el pago se hará a través del Servicio de Impuestos Internos (SII), y la entidad encargada será Tesorería. O sea, se hará de la misma forma que en el caso del Bono PYME, algo que los gremios habían planteado como inquietud.

También confirmó que las empresas van a tener que solicitar el subsidio a través de un portal, pero aclaró que “no va a ser una postulación”, sino que el acceso al apoyo será automático.

La autoridad detalló que estiman que desde agosto, cuando entre en vigencia el segundo incremento del salario mínimo, el Estado cubriría cerca de \$ 30.000 y las empresas serían responsables de los \$ 20.000 restantes, porque esto último se calcula que sería, más o menos, la inflación acumulada entre enero

y agosto. Eso sí, recordó que todo depende del IPC.

Sobre el posible aumento del salario mínimo a \$410.000 en enero si la inflación acumulada en 12 meses al cierre de 2022 supera el 7%, el economista indicó: “Lo que está en nuestra propuesta es que siempre se vaya financiando la diferencia entre el nuevo salario mínimo y el último salario mínimo, que es \$ 350.000, ajustado por inflación”.

Con todo, la autoridad indicó que el ajuste en el tiempo “todavía es materia de discusión”, y aseguró que “hay muchas que cosas que todavía tenemos que conversar con las MiPyme”. Aseguró también que la conversación con las PYME va a ser “sin sorpresas”, y planteó que los montos de los subsidios van a ser mayores, “porque el acuerdo con la CUT es más generoso tal vez de lo que se pensaba hace dos o tres semanas, lo que me parece que es una muy buena noticia, que va en línea con el programa del Gobierno”.

Los puntos que avivaron las seis horas de negociación entre el gobierno y la CUT

- El monto del reajuste y la definición del mecanismo para ayudar a las familias ante mayores precios fueron parte de los temas que ralentizaron el diálogo.

Pese a que hasta el viernes de la semana pasada las conversaciones entre el Gobierno y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) iban bien encaminadas, eso no impidió que la conversación del día lunes se extendiera mucho más de lo esperado.

Y es que si bien había un acuerdo tácito respecto al alza del salario mínimo desde \$ 350 mil a \$400 mil, hubo materias que alargaron la negociación, que se extendió entre las 15 y 21 horas aproximadamente.

Según conocedores de las conversaciones, hubo al menos dos temas que ralentizaron el acuerdo: los montos en los que se reajustaría el salario mínimo y la inflación que gatillará un tercer incremento en enero; y la definición del mecanismo para ayudar a las familias a enfrentar el alza de los alimentos.

La idea inicial del gobierno de incrementar el salario mínimo en dos tandas de \$ 25 mil, no cayó del todo bien al interior de los trabajadores, quienes en el momento de las definiciones hicieron presión para modificar las cifras y acordar un alza más significativa en la primera ocasión. “Si ya había una idea, no había nada que negociar”, cuestionó un dirigente.

Sin embargo, algo que cayó bien entre los trabajadores, fue la apertura del ministro Mario Marcel a modificar los montos.

“Hay una imagen pública de él muy cuadrada, y en las conversaciones fue realmente muy dialogante”, destacó otro dirigente sindical.

Resuelto ese punto, los trabajadores insistieron en establecer un tercer incremento de \$ 10 mil en el salario mínimo en enero. Si bien el acuerdo estableció que dicha alza se concre-

tará siempre y cuando la inflación acumulada en 12 meses a diciembre de 2022 supere el 7%, llegar a ese porcentaje no fue fácil. Tras varias conversaciones en esta materia, finalmente el gobierno accedió en ese punto.

El mecanismo para abordar el tema inflacionario fue otro aspecto que generó debate. Al interior del Ejecutivo no querían establecer el concepto de un nuevo bono en la opinión pública, y los trabajadores estaban interesados en asegurar una vía eficaz de ayuda a las familias.

Finalmente, la decisión de dar un beneficio compensatorio del aumento del valor de la Canasta Básica de Alimentos -que se otorgará un aporte monetario por causante de Asignación



Términos del acuerdo representan costo fiscal de unos US\$ 350 millones

- El Aporte a la Canasta Alimentaria Protegida se configura como uno de los componentes relevantes de lo pactado la noche del lunes entre el gobierno y la CUT.

En términos presupuestarios totalizar un monto por US\$ 290 millones, de acuerdo al informe preliminar de la Dirección de Presupuestos, de acuerdo a lo informado por Hacienda.

El Informe Financiero además considera US\$ 51 millones que se destinarán para el aumento del Subsidio Único Familiar (SUF) y a la Asignación Familiar (AF); además de US\$44 millones de aporte transitorio a las PYMEs para apoyarlas con la implementación del aumento del salario mínimo a \$400.000 a partir de agosto.

En total, dijo el Ministerio de Hacienda, el Ejecutivo suma esfuerzos desde las arcas fiscales por US\$ 347 millones para atender de manera responsable las dificultades que encaran los ciudadanos, no solo por la inflación, sino que también por el rezago de algunos sectores en la recuperación económica.

Familiar o SUF-, si bien fue considerada como “poco comprensible” por algunos, para otros se trató de la mejor fórmula.

Otros temas que también habrían ocupado parte importante de las conversaciones, fue la solicitud de la CUT de avanzar en materias relacionadas con el trabajo decente, particularmente dos temas: la negociación multinivel y la ratificación del Convenio 190 de la OIT.

Con todo, el balance entre los actores fue positivo. Tanto desde el gobierno como desde la Central, valoraron la disponibilidad de sus contrapartes a dialogar, y aunque hubo diferencias, destacaron el tono respetuoso durante estas semanas.